

MESUROL 4 CEBO

1/6

Versión 1 / E
102000006576Fecha de revisión: 01.09.2004
Fecha: 01.09.2004**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA****Información del Producto**

Marca	MESUROL 4 CEBO
Código del producto (UVP)	06169465
Utilización	molusquicida
Compañía	Bayer CropScience, S.L Polígono Industrial El Pla, p.30 46290 Alcácer (Valencia)
Teléfono	+34(0)96-196-53-00
Telefax	+34(0)96-196-53-45
Teléfono de emergencia	+34(0)97-735-81-00 (Central de Emergencias Grupo Bayer) +34(0)91-562-04-20 (Teléfono Instituto Nacional de Toxicología)

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**Naturaleza química**

Cebo (pronto para usar) (RB)
Methiocarb 4%

Componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS / No. EINECS	Símbolo(s)	Frase(s) - R	Concentración [%]
Metiocarb (Mercaptodimetur (ISO))	2032-65-7 217-991-2	T, N	R25, R50/53	4,00

3. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**Advertencia de riesgo para el hombre y para el medio ambiente**

Nocivo por ingestión.
Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

4. PRIMEROS AUXILIOS**Consejo general**

Este producto contiene un compuesto de anticolinesterasa. No usar ni manipular tales productos si el médico lo desaconseja. Retire a la persona de la zona peligrosa. Si existe peligro de pérdida de conocimiento, acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente toda la ropa manchada o empapada.

Contacto con la piel

Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.

Contacto con los ojos

Lavar cuidadosamente y a fondo con agua abundante. Llame inmediatamente al médico.

Ingestión

No provocar vómitos. Enjuagar la boca con agua. Llame inmediatamente al médico.

Notas para el médico

MESUROL 4 CEBO

Versión 1 / E
102000006576

2/6
Fecha de revisión: 01.09.2004
Fecha: 01.09.2004

Síntomas

Local: Después de un contacto con los ojos, miosis (contracción de las pupilas) que produce temporalmente visión borrosa., Sistémico: Sudores, salivación, enrojecimiento, mareos, dolor abdominal, malestar pectoral, espasmos musculares, convulsiones, insuficiencia respiratoria, náusea, dolor de cabeza, vómitos, diarrea, efecto hipotensivo, visión borrosa

Tratamiento

Controlar: sistemas respiratorio, cardíaco y nervioso central

Controlar: recuento de células en la sangre.

Observe los parámetros específicos: actividad de la colinesterasa (en glóbulos rojos y en plasma).

Control de electrocardiograma.

Se deberá aplicar intubación traqueal y hacer un lavado gástrico, seguidos de administración de carbón activado.

Mantener libres las vías respiratorias; en caso necesario suministre respiración artificial.

Contra convulsiones: Diazepam: para adultos 5-10 mg, para niños 2-5 mg por vía intravenosa, repetir si es necesario hasta sedación total.

Tratamiento para adultos: en todos los casos atropina a fuertes dosis (2 a 4 mg) y repetir cada 10 ó 15 minutos según las necesidades.

Contraindicación: oximas (pralidoxima, obidoxima), succinilcolina, aminofilina

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción adecuados

agua pulverizada
dióxido de carbono (CO₂)
espuma
arena

Equipo de protección especial para los bomberos

En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.
Usar equipo de respiración autónomo.

Información adicional

Contener la expansión de las aguas de extinción.
No dejar irse los desechos tras un incendio en los desagües o las tuberías.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales

Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas.
Llevar equipo de protección personal. Impedir que se acerquen personas no protegidas.

Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

Métodos de limpieza

Utilícese equipo mecánico de manipulación.
Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados.
Llevar en recipientes adecuados a reciclaje o a eliminación.

Consejos adicionales

Indicaciones relativas a protección personal, ver Apartado 8.
Indicaciones relativas a eliminación de residuos: ver apartado 13.

MESUROL 4 CEBO

Versión 1 / E
102000006576

3/6
Fecha de revisión: 01.09.2004
Fecha: 01.09.2004

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

Consejos para una manipulación segura

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Almacenamiento

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Manténgase el recipiente bien cerrado.

Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas.

Mantener siempre en los recipientes originales, a temperaturas que no sobrepasen 50 °C.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

Materiales adecuados

Usar solamente recipientes homologados para este producto.

8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Protección personal

Protección de las manos guantes de PVC u otro material plástico

Protección de los ojos Gafas protectoras con cubiertas laterales

Medidas de higiene

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario.

Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Quitarse inmediatamente la ropa manchada y/o empapada por el producto; reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo.

Destruir (quemar) la ropa que no puede limpiarse.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto

Estado físico sólido, gránulos

Color azul

Olor propio, débil

Datos de Seguridad

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad oral aguda DL50 (rata) > 500 - < 1.000 mg/kg

MESUROL 4 CEBOVersión 1 / E
1020000065764/6
Fecha de revisión: 01.09.2004
Fecha: 01.09.2004

Toxicidad aguda por inhalación	CL50 (rata) > 0,224 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Ensayado en forma de polvo fino respirable. Concentración más alta alcanzable
Toxicidad dérmica aguda	DL50 (rata) > 2.000 mg/kg
Irritación de la piel	El producto no es irritante. (conejo)
Irritación de los ojos	El producto no es irritante. (conejo)
Sensibilización	El producto no es sensibilizante. (cobayo) OECD 406, Prueba de Buehler

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**Efectos ecotoxicológicos**

Toxicidad para peces	CL50 (Lepomis macrochirus (Pomoxis amularis)) 0,65 mg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica.
Toxicidad para dafnia	CE50 (Daphnia magna) 0,0077 mg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica.
Toxicidad para las algas	IC50 (Desmodesmus subspicatus) 2,2 mg/l Nivel de crecimiento Tiempo de exposición: 72 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN**Producto**

Observando las normas para residuos industriales, puede incinerarse en una planta incineradora autorizada para esta clase de residuos.

En caso de cantidades, consultar al fabricante.

Número de identificación del residuo (CER)

020108 Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**ADR/RID/ADNR**

No UN	3077
Etiquetas	9
Grupo embalaje	III
No. de peligro	90
Descripción de los productos	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MERCAPTODIMETUR EN MEZCLA)

IMDG

MESUROL 4 CEBO

5/6

Versión 1 / E
102000006576Fecha de revisión: 01.09.2004
Fecha: 01.09.2004

No UN	3077
Clase	9
Grupo embalaje	III
Contaminante marino	Contaminante del mar
Descripción de los productos	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (MERCAPTODIMETHUR MIXTURE)

IATA

No UN	3077
Clase	9
Grupo embalaje	III
Descripción de los productos	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (MERCAPTODIMETHUR MIXTURE)

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Clasificación y etiquetado según Directivas CE sobre preparados peligrosos 1999/45/CE, y sus enmiendas.

Clasificación:

Etiquetado de acuerdo con la Directiva CEE

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

- Metiocarb (Mercaptodimetur (ISO))

Símbolo(s)

Xn	Nocivo
N	Peligroso para el medio ambiente

Frase(s) - R

R22	Nocivo por ingestión.
R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frase(s) - S

S35	Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S57	Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Clasificación para España (Registro Productos Fitosanitarios M.A.P.A.)

Símbolo(s)

Xn	Nocivo
N	Peligroso para el medio ambiente

Frase(s) - R

R22	Nocivo por ingestión.
R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

MESUROL 4 CEBO

6/6

Versión 1 / E
102000006576Fecha de revisión: 01.09.2004
Fecha: 01.09.2004

Frase(s) - S

S 2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S22	No respirar el polvo.
S36/37	Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).
S56	Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Etiquetado adicional

No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)

Información adicional

Clasificación OMS: III (Ligeramente peligroso)

Legislación nacional

Nº de registro (MAPA) 15.771

16. OTRA INFORMACIÓN**Información adicional**

Texto de las frases R mencionadas en la Sección 2:

R25	Tóxico por ingestión.
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

La clasificación indicada en el apartado 15 de esta ficha de datos de seguridad está basada en la Directiva Europea 1999/45/CE sobre Preparados Peligrosos y sus adaptaciones posteriores. Esta directiva debe ser aplicada por los Estados Miembros de la Unión Europea antes del 30 de julio de 2004.

La información incluida en esta Ficha de Datos de Seguridad es conforme a las disposiciones de la Directiva 1991/55/CE y sus actualizaciones posteriores. Esta ficha de datos de seguridad complementa a las instrucciones técnicas para el usuario, pero no las reemplaza. Los datos que contiene están basados en el conocimiento disponible sobre el producto concernido, en la fecha de revisión indicada. Se advierte encarecidamente a los usuarios de los posibles riesgos que supone usar un producto con otros propósitos distintos para los que había sido creado. La información dada es conforme a las disposiciones reglamentarias comunitarias en vigor. Se requiere de los destinatarios de esta ficha que observen cualquier requisito reglamentario nacional adicional. Esta información se basa en el estado actual de nuestros conocimientos. Su objetivo es describir nuestros productos desde el punto de vista de la seguridad, por lo que no garantiza propiedades concretas de los productos.

Los cambios desde la última versión serán destacados en la margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.